

Sustituto:  
Presidente  
D. Roque Bernardo  
Secretario  
S. Luis de la Fuente  
Vocales:  
D. José Zulueta  
" José Martín  
" Luis Millado  
" Eusebio Suárez  
" Antonio Bustos  
" Antonio Roldán  
" Antonio Camino  
" José Alcalá  
" Juan Valle  
Asunto  
D. Roque Bernardo  
" Eduardo García

## Acta nº 21

En la Ciudad de Trieste a los diez y seis horas del dia veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en las Oficinas Generales de la Sociedad Escuela de Construcciones Electro-Mecánicas se reunió el Pleno del jurado de Obras, para celebrar la acostumbrada reunión mensual.

Asistió todos los señores relacionados al margen para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º Trámite de tramite
- 3º Pregón y pregunta.

Al punto la sesión en el Presidente Sr. Bernardo se procede a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Bernardo manifiesta que dadas circunstancialmente el Vocal Escuincio Don Luis Sánchez, le sustituya D. José Zulueta, y pide un voto de gracia para el Sr. Bernardo, concediéndose por unanimidad, lamentando toda la Junta una pérdida de un elemento de tanta valía para el Jurado.

Seguidamente y en relación con los asuntos de trámite, el Sr. Bernardo manifiesta:

Premios. - Ha sido aprobado por Dirección y para su más a su aplicación la propuesta formulada sobre concesión de premios por asistencia y puntualidad al personal docente. En cuanto a la propuesta de premio por servicio relevante, si bien habría sido aceptada en principio, estaba en estudio su texto, el cual habría de ser modificado.

Reclamaciones varia. - Escrito de Leopardo Gómez Lechon. Se habían comprometido sus manifestaciones



y ya estaba clasificado como especialista.

Escrito de Rafael Páez Almara. Comprobado que lleva el tiempo reglamentario haciendo trabajo de especialista, sera clasificado como tal.

Escrito de Manuel Ramos Ruiz. Quedó aclarado en su día que se trataba de un jefe de equipo que había sido puesto en vía de prueba y que, comprobada su incapacidad para ello, había sido ya quitado de allí.

Siguientemente y por el Vocal Sr. Camus, se informó sobre la reclamación formulada por el obrero especialista del Callén de Esciflería, José Colomina, manifestando el Sr. Fernández, que se le retiró de ayudante de un banco de Extracción por considerar a pleno ordinario y que siendo él especialista, el Callén, en un intento común, lo acoplaba a trabajo de especialidad.

Continuación del Vocal Sr. Zulueta hace uso de la palabra, para manifestar que él, como nuevo sustituto las reuniones, desarrolló lo asunto que se tratan en las mismas, pero que veía por la reunión que estaba celebrándose, que todo estaba llenado de reclamaciones sobre clasificaciones lo que consideraba era una misión muy secundaria del Juzgado, por cuanto esta cuestión estaba en marcha y normalmente se clasificaban los trabajadores, sin que tuviera necesidad de intervenir al Juzgado. Se le hace ver por algunos vocales del Tribunal, que si bien trabajan mejor que lo llevan perfectamente y en el que no hay lugar a reclamaciones, hay otros que, por las causas que sean, incurran con frecuencia en casos análogos a los tratados anteriormente y que al resto que pasan muy malo sin que se les de una solución, es cuando se recurre al Juzgado. Continua el Sr. Zulueta exponiendo ampliamente y con gran eloquencia, lo que debe

fianza de que si su trabajo confirmaba su calidad, quedaría sin más accediado. Si ello manifiesta el Vocal Sr. Campo, que al cabo de tres años de estar realizando trabajo de Oficial de 1º, no era correcto el decirle que fuera a las oposiciones, por cuanto si bien en el trabajo podía competir con otros, quizás en cultura general, no se encontrase lo suficientemente capacitado, y dado el reducido número de plazas de la convocatoria, podía quedar relegado, cuando en dicho periodo de tiempo tenía más que suficientemente demostrada su capacidad.

Igualmente se consulta por el Vocal Sr. Campo al Sr. Bernado, la resolución tomada sobre un escrito que le había sido cursado por un operario del taller de Enseñanza, el cual, pese a estar en Electrotren, alternando con un Oficial de 1º, en el trabajo de reconstrucción de trenes y reblandiendo, se encontraba clasificado como sencillo. El Sr. Bernado manifiesta tener cursado dicho escrito al Jefe respectivo para informe, y que en el proximo Jurado se concertaría sobre dicho caso.

Igualmente el Sr. Campo consulta a la Presidencia, se informe sobre la plantilla que tiene la Fábrica de Oficiales Reclutadores, así como forma de efectuar el movimiento de categorías dentro de dicha plantilla, quedando en contestable en la proxima reunión.

En ultimo, en el orden de preguntas y preguntas, el Vocal Sr. Campo, manifiesta su deseo de que por los señores técnicos se presenten al Jurado propuestas sobre formas para mejorar la producción, con el deseo de no olvidar las consignas dadas por todos de conseguir una mayor productividad.

No hubo mas asuntos de trato tratados, por